

**JUAN ANTONIO GARCÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada en formato online el 31 de mayo de 2023, dentro del punto octavo del orden del día, "Solicitud de autorización del Cº Gº, de conformidad con lo establecido en el artículo 126.3 de los Estatutos de la Universidad de Laguna, para la suscripción del contrato Vigilancia y seguridad de los edificios, facultades, escuelas, institutos y restantes propiedades ubicadas en los distintos campus en los que se divide la ULL (expte. 13-05/235), toda vez que se trata de un contrato que conlleva un gasto plurianual", acordó:

"Autorizar la suscripción del contrato Vigilancia y seguridad de los edificios, facultades, escuelas, institutos y restantes propiedades ubicadas en los distintos campus en los que se divide la ULL (expte. 13-05/235), toda vez que se trata de un contrato que conlleva un gasto plurianual".

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el Vº Bº del Sr. Rector Magfco. de esta Universidad.

Vº Bº
El Rector,
Francisco Javier García Rodríguez

El Secretario,
Juan Antonio García García

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5452787 Código de verificación: mmgyUR+i

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 01/06/2023 08:32:26

Francisco Javier García Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

01/06/2023 08:38:01